

Comienza proceso de actualización del Plan de Descontaminación Atmosférica de Coyhaique

Coyhaique- Esta semana se publicó en el Diario Oficial la Resolución Exenta N° 2203 del Ministerio del Medio Ambiente que da inicio al proceso de revisión y actualización del Plan de Descontaminación Atmosférica de Coyhaique PDA y su zona circundante.

El PDA de Coyhaique, que ha instruido medidas desde el año 2016 para material particulado grueso MP10 y desde hace cinco años para el material particulado fino MP2,5, se enfrenta al inicio del proceso de revisión y actualización de sus medidas, que según el registro histórico han conseguido disminuir los episodios de emergencia en un 70% respecto del año 2016 y 40% menos episodios totales, esto considerando los datos recabados hasta el año 2023.

El Seremi del Medio Ambiente, Yoal Díaz, destacó que, si bien Coyhaique ha sido la ciudad que ha disminuido sus concentraciones de manera más rápida en comparación con otras ciudades del sur, esto da cuenta de un avance, pero también de una problemática vigente y urgente donde se hace necesario observar cuáles son las medidas que tienen un mayor impacto para poder enfocar allí los recursos, “como Gobierno, estamos comprometidos con avanzar en descontaminar todas las ciudades del centro sur de Chile que están afectadas por la emisión de material particulado proveniente de la leña y eso requiere de un trabajo de largo aliento. Hemos avanzado gradualmente, pero necesitamos también actualizar las medidas que estamos llevando adelante. Así que desde ya comenzará el trabajo del Comité Operativo para generar un anteproyecto que nos permita avanzar en que Coyhaique y toda la región de Aysén tenga mejor calidad de aire y de vida”, declaró el Seremi Yoal Díaz.



Elaboración del Anteproyecto

Para la elaboración del anteproyecto que actualiza el PDA, se establece un año como plazo, (sujeto a ampliación) desde la publicación en el Diario oficial el pasado 9 de julio y cuyo diseño estará a cargo de un Comité Operativo compuesto por servicios públicos con pertinencia en la materia. Se conformará también un Comité Operativo Ampliado que contará con los miembros del comité operativo e incluirá a quienes ellos designen que se encuentren fuera del ámbito público, es decir academia, centros de investigación, ONG's y agrupaciones sociales como juntas de vecinos, clubes deportivos, etc.

Para fortalecer la elaboración del anteproyecto, desde la Seremi del Medio Ambiente se ha adjudicado un estudio a la Dirección de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Pontificia Universidad Católica de Chile DICTUC, que tiene por objetivo insumar el

trabajo con una actualización del inventario de emisiones, una evaluación de las medidas del PDA y una propuesta de nuevas medidas para la actualización.

Participación ciudadana

Según indica la resolución, desde su publicación y hasta el día 7 de octubre, considerando sesenta días hábiles, está disponible la recepción de antecedentes sobre la actualización del

Plan de Descontaminación Atmosférica por MP10 y MP2,5 para Coyhaique y su área circundante, donde cualquier persona natural o jurídica podrá aportar antecedentes técnicos, científicos, sociales y económicos sobre la materia. Dichos antecedentes deberán entregarse por escrito en la Oficina de Partes del Ministerio del Medio Ambiente o de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región de Aysén ubicada en calle Portales N°125 Coyhaique, o bien, en formato digital en la casilla electrónica: oficinadepartesaysen@mma.gob.cl, habilitada para tales efectos.

Así también el anteproyecto de actualización del PDA será sometido a consulta ciudadana y contará con el apoyo de talleres informativos para su correcta difusión.

Las medidas.

El Plan de Descontaminación vigente en la zona saturada de Coyhaique se sostiene sobre cuatro pilares fundamentales: Mejoramiento térmico de viviendas, donde se establece una meta de 7.000 subsidios de aislamiento térmico estándar PDA que al año 2023 alcanzaron 6.490 familias considerándose un 92,7 por ciento de avance en el cumplimiento de la meta; combustibles limpios, que establece una meta a 10 años para el Ministerio de Energía donde se debe asegurar la disponibilidad de al menos 100.000 m3 de leña seca, trabajo que ya alcanza los 30.563 metros cúbicos y sobre el que se continúa avanzando mediante los programas leña más seca, sello de calidad y centro integral de biomasa; calefacción eficiente, que apunta a sustituir los artefactos a leña, principal fuente de contaminación atmosférica en Coyhaique, por sistemas más eficientes y menos contaminantes, donde el programa de recambio de calefactores ya ha chatarrizado más de 9.000 artefactos de la meta establecida de 15.000, y este año está impulsando llamados por 2.200 nuevos equipos.

